

ASESORIA LEGAL

MEMORANDO N° 0009-2020

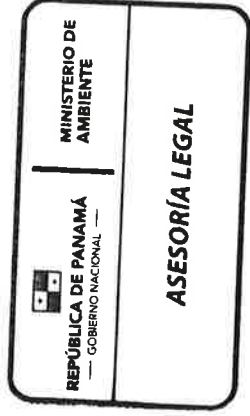
Para: **MIGUEL FLORES**

Director de Verificación del Desempeño Ambiental


DANIA BROCE C.

De:

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Asunto: **Resolución de inscripción de auditor**

Fecha: 2 de enero de 2020

Por este medio remito expediente a nombre del señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ** para su consideración y firma de inscripción al Registro de Auditores Ambientales.

DB/id



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

RESOLUCIÓN No. DIVEDA-AA-066-2020 -2020
De 7 julio de enero de 2020.

Por la cual se ordena la inscripción del señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, en el registro que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA), como Auditor Ambiental habilitado para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

El suscrito Director de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el 19 de diciembre de 2019, el señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-752-2242**, domiciliado en el distrito de Panamá, corregimiento de José Domingo Espinar, Villa Guadalupe, Calle N, casa 16-195, Licenciado en Tecnología Industrial, título obtenido en la Universidad Tecnológica de Panamá, presentó a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente, solicitud de inscripción como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016, que modifica el artículo 3 de la Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004;

Que acompañan al memorial petitorio los siguientes documentos:

- Nota habilitada dirigida al Director de Verificación del Desempeño Ambiental.
- Copia autenticada de la cédula de identidad personal.
- Hoja de vida del solicitante.
- Copia simple debidamente cotejada de los títulos universitarios e idoneidad profesional.
- Copia simple debidamente cotejada, de los certificados de aprobación de 80 horas en cursos sobre Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
- Recibo de pago por el servicio de Inscripción.
- Certificado de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente;

Según la evaluación de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental y luego de examinada la documentación presentada por el peticionario, se ha podido constatar que el señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016, que modifica el artículo 3 de la Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004; y el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, por lo cual se recomienda su inscripción en el registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución;

Que el artículo 1 de la Resolución No. DM-0340-2016 que adiciona un párrafo final al artículo 1 de la Resolución No. AG-0398-2004, se establece que el Director (a) de Protección de la Calidad Ambiental (ahora Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental) estará facultado (a) para



aprobar, rechazar y firmar las Resoluciones de inscripción y actualización en el Registro de Auditores Ambientales;
Que dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director de Verificación del Desempeño Ambiental, del Ministerio de Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de inscripción del señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, en el registro que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEA), como Auditor Ambiental habilitado para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Artículo 2. ORDENAR la inscripción del señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Artículo 3. ADVERTIR al señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ** que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas, por razones de las obligaciones civiles, penales, comerciales o de cualesquier naturaleza, que contraiga en relación con la elaboración de las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Artículo 4. ADVERTIR que la antedicha inscripción tendrá una vigencia de **DOS (2)** años a partir de su notificación, por lo que luego deberá someterse al proceso de actualización como Auditor Ambiental, presentado la solicitud de actualización, hasta quince (15) días hábiles previo al vencimiento, obedeciendo los requisitos señalados en la Resolución DM-0340-2016 de 2 de junio de 2016.

Artículo 5. NOTIFICAR al señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ**, o a su apoderado legal del contenido de la presente Resolución.

Artículo 6. ADVERTIR al señor **CARLOS ERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ** o a su apoderado legal que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta cinco (5) días hábiles a partir de su notificación.

Artículo 7. INDICAR que la presente resolución tiene efecto a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley N° 41 de 1998; Decreto Ejecutivo N° 57 de 10 de agosto de 2004; Resolución N° AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, modificada por la Resolución N° DM-0340-2016 del 2 de junio de 2016, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días, del mes de enero de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MIGUEL FLORES

Director de Verificación del Desempeño Ambiental

Ministerio de Ambiente
Resolución DIVEA-066-2020
Fecha 7/01/2020
Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN

Hoy 08 de enero de 2020
Siendo las 10h30 de la mañana
Notificar personalmente a Pérez González de la presente
Resolución N° DIVEA-066-2020
Carla Enríquez : Carla Enríquez
Notificado

